

2025

0002

Nº

0002



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1754

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

LONCHERIA AKUMALITO

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:

LONCHERIAS, FONDAS Y COCINAS ECONOMICAS ZONA B

DIRECCIÓN:

KM. 104 DE LA CARRETERA PUERTO JUAREZ-TULUM Colonia:TULUM C NTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:

de 8:00 a 22:00 de a 01/07/2009

USO DE SUELO:

DDU- 0107

EXPIRA:

31/12/2025

TESORERO MUNICIPAL

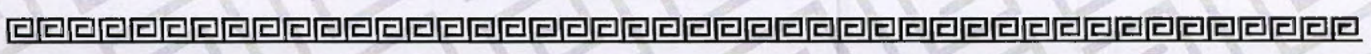
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARIAS SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1754

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

LONCHERIA AKUMALITO

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:

LONCHERIAS, FONDAS Y COCINAS ECONOMICAS ZONA B

DIRECCIÓN:

KM. 104 DE LA CARRETERA PUERTO JUAREZ-TULUM Colonia:TULUM C NTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:

de 8:00 a 22:00 de a 01/07/2009

USO DE SUELO:

DDU- 0107

EXPIRA:

31/12/2025

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARIAS SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

